

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N ° 586.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, y el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. FEDERICO OSVALDO LUCERO GAGLIARDI, llamado a integrar el Tribunal por RESOLUCIÓN N° 327-STJSL-SA-2019.-

ACORDARON: I) HOMOLOGAR la Resolución N° 81-ICI-2019 emitida por la Sra. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofré”, que se agrega en ADM N° 481/15. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda. –